



**EXPORTADORA E IMPORTADORA INDUSTRIAL
EXPORCAFÉ CIA. LTDA.
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS**
VÍA QUEVEDO Km. 3½ TELF: (593) 2 3704017
TELEFAX: (593) 2 3706151 CASILLA PIC 17-24-176
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS - ECUADOR
Email: exporcaf@interactive.net.ec.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS COMERCIAL
EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFÉ CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Santo Domingo, a diez días del mes de abril del dos mil nueve, en las instalaciones de la compañía ubicada en el kilómetro 3.5 de la Avenida Quevedo nº 1521 margen izquierdo siendo las 15:00 horas, previa convocatoria comparecen para celebrar la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios de EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFÉ CIA. LTDA., los socios: Señor Manuel Agustín López con el 99% quien desempeña el cargo de Gerente y la señora Mirian López Lapo como socio y en calidad de Presidente con el 1% del Capital Suscrito y Pagado al amparo del lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, considerando que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado; para tratar el siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de balances auditados del año 2018 con las Notas a los Estados Financieros.
2. Conocimientos y aprobación Informe del Gerente,
3. Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte de S.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cia. Ltda.,
3. Deliberación sobre los resultados del ejercicio

Se designa como secretaria AD-HOC, a la Eco. Jenny López Lapo.

La secretaria confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del año 2018, los socios han revisado el balance y aprueban el balance del 2018.

Para proceder al segundo punto Conocimientos y aprobación Informe del Gerente Señor Manuel Agustín López con el 99% salva su voto debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra la Señora Jenny López Lapo como socio con el 1% y procede a aprobar la gestión del gerente.

Se procede con el tercer punto Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte de S.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cia. Ltda. Para esto la secretaria señora Mirian López Lapo da lectura al informe, y la junta toma nota de la necesidad de presionar a los bancos para que envíen respuesta a las confirmaciones y así evitar el punto que hace mención el informe de auditoría, El gerente expresa que se ha realizado la gestión pero los bancos internacionales no han enviado la contestación.

Se procede a deliberar sobre el punto tercero, la compañía, mantiene su liquidez para futura transacciones, la gerencia manifiesta que el mercado es muy variante y se ha hecho difícil conseguir créditos para aumentar las ventas.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía.


Sra. Mirian López Lapo
PRESIDENTE


Eco. Jenny López Lapo
SECRETARIA


Sr. Manuel Agustín López
GERENTE